

Concurso Creación logotipo Cincuentenario Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel

BASES CONCURSO CREACIÓN LOGOTIPO CONMEMORATIVO “CINCUNETENARIO HOSPITAL PSQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL”

El Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo llama a participar del concurso “CREACIÓN DE LOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL CINCUNETENARIO DEL HOSPITAL PSQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL”.

1) PRESENTACIÓN

El Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, a través de estas bases inicia la convocatoria oficial al concurso de diseño para la creación del logotipo conmemorativo de sus 50 años de vida institucional.

A través de la Dirección del establecimiento, se busca atender los hitos conmemorativos de su cincuentenario, tomando como ejes fundamentales su historia, patrimonio y desarrollo mediante la creación de una imagen que refleje estos elementos.

El concurso de creación del logotipo conmemorativo busca reforzar la identidad histórica y patrimonial del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel y establecer un hito en la conmemoración de su cincuentenario, convocando a sus funcionarios, ex funcionarios, usuarios y a la comunidad a crear un logotipo que será la imagen oficial de las celebraciones de los 50 años del Hospital.

A partir de lo anterior, es que se definieron los siguientes objetivos para la convocatoria.

OBJETIVO GENERAL

- Crear un logotipo conmemorativo del cincuentenario del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, el cual será la imagen oficial de las festividades que se realizarán el 2018 y será utilizado junto a la imagen corporativa oficial de la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Fomentar la creatividad, participación e identidad de funcionarias, funcionarios y usuarios del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel en el marco de la celebración de los 50 años de la institución (1968-2018).
- b) Convocar a funcionarias, funcionarios y usuarios del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, trabajadores de la Red de Salud Aconcagua y la comunidad de Putaendo y Aconcagua a participar con diseños para la creación de un logotipo conmemorativo del cincuentenario del establecimiento.
- c) Fortalecer los vínculos con la red de Salud Aconcagua y con la comunidad de la zona, especialmente con la comuna de Putaendo en torno a la historia, patrimonio e identidad del establecimiento con sus habitantes.

2) TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una única etapa donde un jurado (cuya composición se detalla más adelante) elegirá el trabajo que cumpla con los objetivos propuestos y los elementos planteados.

3) CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

En el “Concurso de Creación de Logotipo del Cincuentenario del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel” se recibirán propuestas de logo que contribuyan a generar una imagen patrimonial, identitaria, cercana y participativa, y que incluya la frase “Cincuentenario Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel 1968-2018” o “50 Años HPPP 1968-2018”.

4) CONCURSANTES

Al tratarse de una ocasión tan importante como la celebración del cincuentenario del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, la institución busca fomentar la participación y vinculación en los hitos conmemorativos. Por tal razón, el concurso está enfocado a.

- Funcionarias y funcionarios del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel actualmente en servicio
- Funcionarias y funcionarios del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel acogidos a retiro
- Usuaris y usuarios del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel
- Usuaris y usuarios de hogares protegidos y dispositivos comunitarios

- Integrantes del Consejo de Desarrollo Local (CODELO) del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel y de otras instituciones de la red de salud Aconcagua, además de integrantes del Consejo de Participación Social del Servicio de Salud Aconcagua y líderes comunitarios en salud.
- Funcionarias y funcionarios de los establecimientos de la red de Salud Aconcagua en servicio activo o acogidos a retiro
- Organizaciones sociales de la comuna de Putaendo y del Valle de Aconcagua
- Habitantes de la comuna de Putaendo y del Valle de Aconcagua en general.

Los trabajos podrán ser presentados en forma individual o en grupos de máximo tres personas, las cuales deberán cumplir con el perfil de participantes descrito. Los trabajos de familiares directos de miembros del jurado no podrán participar de la convocatoria.

5) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La entrega de los trabajos deberá hacerse en formato digital, enviando cada propuesta al mail comunicacioneshpp@gmail.com, e indicando en el asunto "Concurso Cincuentenario HPPP". Esta dirección será gestionada únicamente por Joaquín Gallardo, funcionario de la Unidad de Asuntos Públicos del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel y coordinador del concurso, que no formará parte del jurado y se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas, eliminando las referencias a su autor. De forma alternativa los participantes pueden proporcionar un CD o DVD con su propuesta en la oficina de Asuntos Públicos, ubicada en Calle José Antonio Salinas #2500, Putaendo.

También se recibirán bosquejos enviados a través del citado correo electrónico y en forma presencial. Para funcionarios y usuarios del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel que participen de la convocatoria se permitirá la recepción de bocetos (dibujos) que serán recibidos en la Unidad de Asuntos Públicos.

La información de los participantes debe incluir Nombres, Apellidos, RUT, procedencia (si es usuario, funcionario, etcétera), teléfonos de contacto y correo electrónico.

6) CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

- a) Logotipo en formato JPG de alta resolución, boceto presencial que incluya los siguientes términos (por orden de importancia).
 - "Cincuentenario Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel" o "50 Años HPPP"
 - 1968-2018
 - Lema o frase alusiva al cincuentenario del Hospital
 - Debe hacer referencia a la infraestructura e historia de la institución
 - Debe contener máximo tres colores a elección del participante.

En caso de ser elegida la propuesta, se solicitará el archivo en formato original (Photoshop, Illustrator, CorelDrawn, etc.) También se aceptarán dibujos y bocetos originales.

- b) Justificación de la propuesta (máximo dos páginas con letra Arial 12, espaciado doble) que contendrá todos aquellos elementos explicitados en este punto.

7) PLAZOS

La fecha límite para la presentación de propuestas será al mediodía del lunes 12 de marzo de 2018. Al momento de entregar el logo, ya sea a través de correo electrónico o presencial, se le otorgará al (los) participante(s) un comprobante de entrega, con la fecha correspondiente.

El jurado definirá el trabajo ganador en un plazo de diez días hábiles contados desde la fecha de cierre de recepción de las propuestas.

8) CONSULTAS

Hasta el lunes 05 de marzo se atenderán las consultas planteadas por los concursantes, que serán formuladas siempre por escrito y a la siguiente dirección de correo electrónico:

comunicacioneshpp@gmail.com, incluyendo en el asunto del mensaje “Consulta concurso logotipo cincuentenario”.

9) JURADO

El jurado estará conformado por las siguientes personas.

- Dr. Jaime Retamal Garrido, Director del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Leonardo Alegría Aguirre, ex funcionario y delegado CODELO Hospital Psiquiátrico
- Jabal Sen Villalobos, pintor y artista aconcagüino
- Jorge Menares Moreira, fotógrafo y funcionario Hospital Psiquiátrico
- María José Gallardo Sáez, Terapeuta Ocupacional Hospital Psiquiátrico.

10) PREMIO

El(los) creadore(s) del trabajo ganador recibirán un premio único de \$100.000 en dinero en efectivo. Además su logo será la imagen visible de la conmemoración del cincuentenario del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel. El(los) ganadore(s) recibirán el premio durante la Cuenta Pública Gestión 2017 del establecimiento, el día Martes 27 de Marzo, a las 19:00 horas en dependencias del Colegio Marie Poussepin de Putaendo., donde será presentada la imagen oficial del cincuentenario y se les entregará una placa grabada con su logotipo.

11) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROPIEDAD

El(los) autore(s) de la propuesta ganadora, con la sola presentación, acepta las condiciones establecidas en las presentes bases y el fallo del jurado, percibiendo por la cesión del trabajo y derecho de autor el importe establecido como premio. El Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo se reserva la posibilidad de utilizar libremente el trabajo que resulte ganador, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.